

Señor (es)

KL PROPIEDADES SAS - EN LIQUIDACION
Representante Legal (o quien haga de sus veces)

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1164 DEL 23 OCTUBRE DE 2024**

Expediente No.3-2023-4005-198

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **RESOLUCION No. 1164 DEL 23 OCTUBRE DE 2024**, proferido por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **08 DE ABRIL DE 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **14 DE ABRIL DE 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **15 DE ABRIL DE 2025**.

Se informa al investigado **KL PROPIEDADES SAS - EN LIQUIDACION**, identificada con NIT. 900.577.408-2, a través de su representante legal (o quien haga sus veces) que contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición ante este despacho, el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento de términos de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional Especializado SIVC